

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2159/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

ADAPTACIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA, PUNTO 7 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20 de septiembre de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º El cambio de denominación de la Mesa permanente de Contratación de Selección de Personal, por MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, con todas la competencias y funciones que legalmente se atribuyen a las Mesas de Contratación Permanentes municipales.

2.º COMPOSICIÓN. Se modifica el nombramiento del Presidente de la Mesa a fin de que recaiga en un funcionario de la Corporación, cumpliendo lo preceptuado en la Disposición Adicional segunda, punto 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, quedando ésta constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Don Antonio Martín Hernández, Funcionario. Tesorero Municipal.

SECRETARIO:

Doña Pilar Hernández Herradura, Funcionaria de la Corporación.

VOCALES:

Doña María del Mar Sánchez Muñoz, FHCN, Secretaria Interventora del Ayuntamiento.

Don Juan Carlos Reviejo Rodríguez, Funcionario, Responsable del Área de Personal.

Don José María Romero Escolar, personal laboral indefinido no fijo del Ayuntamiento. Responsable del Servicio de Obras.

Don José González López, personal laboral indefinido no fijo del Ayuntamiento Representante sindical del área de personal laboral.

En el caso de que fueran necesarias sustituciones (permisos, vacaciones, bajas laborales...), éstas operarán a través de las personas que, en cada momento puntual, sustituyan a los miembros de la Mesa en el ejercicio del resto de sus funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y plena efectividad a los efectos oportunos.

El Tiemblo, 2 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

